

ANUNCI  
AJUNTAMENT D'AMPOSTA

Bases comparsas carnaval 2017

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2016, las bases para participar en el desfile de comparsas de Carnaval que se realizará el sábado 18 de febrero del año 2017, las mismas se hacen públicas por un plazo de 10 días hábiles para su general conocimiento.

El plazo para la realización de la inscripción será entre los días 1 a 12 de febrero de 2017 a la Concejalía de Cultura.

Las comparsas que cumplan todos los requisitos podrán optar a la ayuda de 150,00 € de acuerdo con lo especificado en las bases.

Se darán 4 premios:

- Un premio 200,00 € a la mejor carroza.
- Un premio de € 200.00 a la comparsa más animada.
- Un premio 200,00 € al mejor vestuario.
- Un premio 200,00 € a la mejor coreografía / baile.

Las bases reguladoras se pueden obtener en la página web de Ayuntamiento de Amposta ([www.amposta.cat](http://www.amposta.cat)).

EL ALCALDE,  
Adam Tomàs i Roiget

Amposta, 11 de enero de 2017